



EN EL MARCO DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN ANUAL DE LA TRANSMISIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022, LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA CONVOCA A TODOS LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA ETAPA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE PROYECTOS DE EXPANSIÓN DE LA TRANSMISIÓN, EN CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 91° DE LA LEY GENERAL DE SERVICIOS ELÉCTRICOS

En conformidad a lo señalado en el artículo 91° de la Ley General de Servicios Eléctricos, y en Decreto Supremo N° 37 del Ministerio de Energía que Aprueba Reglamento de los Sistemas de Transmisión y de la Planificación de la Transmisión, de 06 de mayo de 2019, en adelante el “Reglamento”, la Comisión Nacional de Energía convoca a la presentación de propuestas de proyectos de expansión de la transmisión correspondientes al año calendario 2022, las cuales se podrán presentar a partir del día viernes 18 de febrero hasta el martes 19 de abril del presente año, a través del correo electrónico plandeexpansion2022@cne.cl. Las propuestas deberán cumplir con los requisitos mínimos establecidos en el artículo 108 del Reglamento y en el documento “Descripción Mínima de Proyectos”, que se encuentra disponible en el sitio de dominio electrónico de la Comisión Nacional de Energía, www.cne.cl, bajo el apartado “Expansión de Transmisión”, “Año 2022”.

COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA